



# SENADO

## REPUBLICA DOMINICANA

PERIODO LEGISLATIVO 1998-2002

ACTA NO. 154

SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 19 2000  
SESION ORDINARIA DEL DIA 17 DE OCTUBRE DE 19 2000  
PRESIDENCIA DEL SENADO: RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ  
SECRETARIOS, SENADORES: GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ Y DARIO ANT. GOMEZ MARTINEZ

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana a los diecisiete (17) días del mes de Octubre del año Dos Mils (2000), siendo las 2:40 P.M, horas de la tarde (Martes), se reunieron en la Sala de Sesiones del Senado de la República los señores Senadores siguientes:

RAMON ALBURQUERQUE RAMIREZ	:Presidente.
JESUS ANTONIO VASQUEZ MARTINEZ	:Secretario
GINETTE BOURNIGAL DE JIMENEZ	:Secretaria.
DARIO ANTONIO GOMEZ MARTINEZ	:Secretario
BERNARDO ALEMAN RODRIGUEZ	
GERALDO APOLINAR AQUINO ALVAREZ	
MANUEL OSIAS ARCINIEGAS PANIAGUA	
ANDRES BAUTISTA GARCIA	
VICENTE ARSENIO CASTILLO PEÑA	
FABIAN ANTONIO DEL VILLAR ARISTY	
CESAR AUGUSTO DIAZ FILPO	
RAMIRO FERMIN ESPINO	
JOSE ALT. GONZALEZ ESPINOSA	
JOSE E. HAZIM FRAPPIER	
RAFAEL DE JESUS JIMENEZ CASTRO	
PEDRO ANTONIO LUNA SANTOS	
DOMINGO ENRIQUE MARTINEZ REYES	
CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ	
JUAN HERIBERTO MEDRANO BASSORA	
JOSE ANTONIO NAJRI	
ANGEL DINOCRATE PEREZ PEREZ	
DAGOBERTO RODRIGUEZ ADAMES	
BAUTISTA ANT. ROJAS GOMEZ	
IVAN AMILKAR RONDON SANCHEZ	
ANTONIO ROSARIO PIMENTEL	
RAMON RICARDO SANCHEZ	

SENADORES AUSENTES CON EXCUSAS: JOSE RAFAEL ABINADER WASAF, JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, FRANCISCO JIMENEZ REYES, ENRIQUE LOPEZ, .

PRESIDENTE: Comprobado el quórum reglamentario se declara abierta esta sesión ordinaria.

HORA: 2:40 P.M.

(La ayudante de Secretaría excusa la lectura de Actas).

### LECTURA DE CORRESPONDENCIAS

CORRESPONDENCIA DEL PODER EJECUTIVO:

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154

DEL 17 de Octubre del 2000

PAGINA 2

MENSAJE #4964 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL CONVENIO DE PRESTAMO SUSCRITO ENTRE EL BANCO EUROPEO DE INVERSIONES Y EL ESTADO DOMINICANO, POR UN MONTO DE EURO 9,000,000.00

MENSAJE DIRIGIDO AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY QUE PROMUEVE LA MODIFICACION DE LA LEY NO.3894, DEL 9 DE AGOSTO DEL 1954, QUE CREA LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA.

MENSAJE #4755 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR RODOLFO LEYBA POLANCO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE EL GOBIERNO DE LA REPUBLICA DE PANAMA.

MENSAJE #4756 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR ALBERTO EMILIO DESPRADEL CABRAL COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN LA REPUBLICA DE HAITI.

MENSAJE #4693 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR IVAN TOMAS BAEZ BRUGAL, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA EN PERU.

MENSAJE #4963 DE FECHA 13 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA REMITIENDO EL NOMBRAMIENTO DIPLOMATICO DEL SEÑOR VICTOR HIDALGO JUSTO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ANTE LA SANTA SEDE.

## CORRESPONDENCIAS DE LA CAMARA DE DIPUTADOS:

CORRESPONDENCIA #480, DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, DEVOLVIENDO CON MODIFICACIONES EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES VALENTINA PEREZ FELIZ.

CORRESPONDENCIA #488 DE FECHA 12 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR LA PRESIDENTA DE LA CAMARA DE DIPUTADOS, REMITIENDO EL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA LA CORPORACION DEL ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE LA VEGA(CORAVEGA).

## OTRA CORRESPONDENCIA:

CORRESPONDENCIA DE FECHA 06 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR JOSE GONZALEZ ESPINOSA, SENADOR DE LA REPUBLICA POR LA PROVINCIA DE BARAHONA, INFORMANDO QUE FUE ELECTO PARA LA VICE-PRESIDENCIA DE LOS PAISES DEL CRIBE DE LA CONFERENCIA PALAMENTARIA DE LAS AMERICAS.

CORRESPONDENCIA #166 DE FECHA 11 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SEÑOR FRANCOIS-XAVIER DENIAU EMBAJADOR AMBASSADE DE FRANCE EN REPUBLIQUE DOMINICAINE, REFERENTE AL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA, REPRESENTADA POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, Y LA AGENCIA FRANCESA DE DESARROLLO (AFD), POR UN MONTO DE 3.1 MILLONES DE EUROS, OTORGADO A 25 AÑOS INCLUYENDO UN PERIODO DE GRACIA DE OCHO AÑOS.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 117 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR ENRIQUE LOPEZ, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY.

CORRESPONDENCIA DE FECHA 17 DE OCTUBRE DEL 2000, DIRIGIDA AL PRESIDENTE DEL SENADO POR EL SENADOR JULIO ANTONIO GONZALEZ BURELL, PRESENTANDO FORMAL EXCUSA POR NO PODER ASISTIR A LA SESION DEL DIA DE HOY 17 DE OCTUBRE.

## TORNOS DE INFORMES DE COMISIONES PERMANENTES:

SENADOR ANTONIO NAJRI: Es para presentar varios informes de la Comisión de Justicia (INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA EN TORNO AL ANTEPROYECTO DE LEY QUE MODIFICA LA LEY ORIGINAL DEL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA. (EL SENADOR DIO LECTURA Y DEPOSITO POR SECRETARIA.

PRESENTO OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA EN TORNO AL PROYECTO DE LEY QUE RECONOCE AL LIC. FRANCISCO PORFIRIO TORIBIO (DON LILO) MAESTRO Y EJEMPLO DEL EJERCICIO DECOROSO DEL DERECHO DOMINICANO. ASIMISMO DESIGNA CON SU NOMBRE LA BIBLIOTECA DEL

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 3

PALACIO DE JUSTICIA FEDERICO C. ALVAREZ, DE SANTIAGO. DEPOSITO POR SECRETARIA Y PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. LEYO OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE JUSTICIA DEL SENADO DE LA REPUBLICA EN TORNO AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE MODIFICAN LOS ARTICULOS, 39, 40 y 41 DE LA LEY 659 DEL 117 DE JULIO DEL 1944 SOBRE ACTAS DEL ESTADO CIVIL Y SUS MODIFICACIONES.

ARTICULO 2. Cambio de forma en la redacción.

1.1

El Artículo 2 reza así:

"La presente ley deroga cualquier ley o parte de ley que le sea contraria"

11.1.1 Motivaciones

De esta manera queda de una forma más específica eliminada cualquier conflicto.

Por todo lo antes expuesto, solicitamos al Pleno Senatorial acoger las consideraciones que hemos ponderado, al tiempo que solicitamos su inclusión en la Orden del Día de la presente sesión para los fines procedentes. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA.

SENADOR ANTONIO DEL VILLAR: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE ASUNTOS AGROPECUARIOS DEL SENADO DE LA REPUBLICA, CON RELACION AL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CREA EL INSTITUTO NACIONAL DEL ARROZ (INARROZ). SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR VICENTE CASTILLO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR (CEA) CEDE Y TRANSFIERE EN CALIDAD DE DACION DE PAGO AL BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA, VARIOS INMUEBLES DE SU PROPIEDAD VALORADOS POR LA SUMA DE DOSCIENTOS SIETE MILLONES NOVECIENTOS CURENTISEIS MIL DOSCIENTOS OCHO PESOS CON TREINTA Y CINCO CENTAVOS. PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. Quiero informar que tenemos toda la documentación está debidamente analizada, todo fue bien valorado por el Catastro y una empresa privada, y el Banco de Reservas oferta a los Senadores que está en disposición de venderle solares. PRESENTO OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTE DEL SENADO DE LA REPUBLICA, EN RELACION AL CONTRATO DE TRANSFERENCIA, REMITIDO POR EL PODER EJECUTIVO, CON EL OFICIO No. 6892 DEL 26 DE JUNIO DEL 2000. SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION.

SENADOR INVAN RONDON: El informe adicional que rinde la Comisión de Presupuesto del Senado de la República en torno al Proyecto de Presupuesto del Senado para el año 2001, la Comisión luego de analizar la partida del presupuesto ha resuelto rendir al Pleno Senatorial la siguiente enmienda: Las modificaciones sugeridas son: En el renglón de nóminas de asesores, un total mensual de Cuatrocientos Diez Mil y anual de cuatro millones novecientos veinte mil, y el renglón de nóminas de asesores provinciales, que cambia un total mensual de doscientos cuarenta mil, y anual de dos millones ochocientos ochenta mil, PIDIO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PRESENTE SESION. PRESENTO OTRO INFORME. INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE SEGURIDAD SOCIAL DEL SENADO DE LA REPUBLICA, SOBRE LA VISITA DEL CONSEJO NACIONAL DE LA EMPRESA PRIVADA (CONE) Y EL CONSEJO NACIONAL DE LA UNIDAD SINDICAL. El pasado jueves en el despacho del Presidente del Senado. La Comisión de Seguridad Social, en desarrollo de todas sus actividades procurando la mayor concertación entre todos los sectores del país, a fin de que al país se le pueda dotar de una Ley sobre Seguridad Social, que permita la adecuada protección contra la desocupación, enfermedad, incapacidad y vejez, durante este encuentro estuvieron presentes, Lic. Celso Marranzini Presidente del CONE, Henry Sadhala, el Presidente del Consejo Nacional de la Unidad Sindical, la Asociación de Clínica, la Junta Agroempresarial, el Grupo E. LEON JIMENEZ, Sitracode, entre otros. Fruto de esta reunión se aclararon dudas sobre malas informaciones que se habían externado con relación al Proyecto de Ley de algunos gremios tales como la Asociación Médica, sin embargo, todo fue debidamente aclarado y estos sectores presentes rectificaron una vez más su respaldo absoluto solicitando que los canales de comunicación se mantengan abiertos y directos en lo que corresponde al Proyecto de Ley de Seguridad Social concensuado, aprovechamos la ocasión para reiterar las actividades de Seguridad Social para esta semana, el jueves 19 a las 7:30 A.M. habrá un encuentro con los profesionales del Hospital de la Base aérea de San Isidro, y a las 3:00 P.M. habrá un encuentro con el Comando Superior de la Secretaría de Estado de las Fuerzas Armadas para intercambiar sobre el tema de la

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 4

de la Seguridad Social. El Miércoles 25 se convoca a una reunión de trabajo para analizar el Proyecto de Seguridad Social artículo por artículo, y estar en condición de rendir el informe final del proyecto. Gracias Presidente.

SENADOR GERARDO APOLINAR AQUINO: INFORME QUE RINDE LA COMISION PERMANENTE DE RELACIONES EXTERIORES EN RELACION AL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CIRILO JOSE CASTELLANOS ARAUJO, COMO EMBAJADOR EXTRAORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA DOMINICANA ENTE EL GOBIERNO DE ARGENTINA. DEPOSITO POR SECRETARIA Y SOLICITO SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA SU INCLUSION EN LA ORDEN DEL DIA DE LA PROXIMA SESION.

PRESIDENTE: El propuesto Embajador está ahí afuera.

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Presidente, le envíe esta mañana por escrito lo que fue el calendario de trabajo y un informe breve. Esta mañana en la reunión de la Comisión de Educación también dimos un ligero informe. Quiero convocar formalmente a todos los miembros de la Comisión. Sostuvimos reuniones con el Secretario de Estado de Educación Superior de Argentina, así como también con el exsecretario de Ciencia Superior, ambos rectores de importantes universidades y autores de la Ley de Educación Superior de la República de Argentina. En este mismo país también sostuvimos encuentro con Instituciones importantes una de ella el FOMET, que es un fondo que se encarga de manejar un financiamiento por unos trescientos millones de dólares con el Banco Mundial, que lo utilizan en la investigación y en las actividades de investigación en las universidades, de igual manera, fuimos a una importante reunión con una Institución que se encarga de la acreditación y de darle seguimiento necesario a las universidades de Argentina. En Chile sostuvimos importante reunión con funcionario del más alto nivel de Educación Superior, Ciencia y Tecnología así como Instituciones importantes como la Universidad de Chile, la Universidad Católica de Chile, de igual modo, con una Institución que se denomina SINDA, al cual está afiliado en el país INTEC, PUCAMAIMA, dirige una red de importantes universidades en América Latina, sobre todo en Centro América y Sudamérica. También sostuvimos una reunión con la Corporación de Promoción Universitaria que se encarga de la edición de todo lo que se ha escrito en materia de Educación Superior en Chile y con una Institución que es la que se encarga del manejo de la investigación y la ciencia en el más alto nivel en la República de Chile. Estamos convocando para el próximo lunes a las 11:00 A.M, a todos los miembros de la Comisión de Educación Superior Ciencia y Tecnología, para que ya en la próxima semana estemos rindiendo el informe sobre esta importante ley, que a nuestro juicio va a ser uno de los aportes más importantes que va a hacer el Senado de la República en esta Legislatura.

PRESIDENTE: Una pregunta, ¿Usted encontró que en esos países se regula la Educación Superior?

SENADOR BAUTISTA ROJAS GOMEZ: Si, hay leyes, lo más sorprendente de la Educación Superior en esos países es el nivel de autonomía que tiene cada una de las Instituciones, la experiencia fue bastante importante y tenemos buena documentación.

PRESIDENTE: Tenemos que informar que recibimos una comunicación de la empresa ITABO, invitando al Senado a designar una comisión para visitar Chile y Argentina, y ver la experiencia que esas naciones han acopiado con el proceso de capitalización de las empresas de Generación, de Distribución y de transmisión de electricidad. Dejaron abierto el número de legisladores que puedan ir a ese viaje, nosotros mas adelante en consulta con el señor Presidente de la Comisión de Energía vamos a decidir quienes van a ir.

## TURNOS DE MOCIONES O PONENCIAS:

SENADOR DARIO GOMEZ: Señor Presidente, señores colegas, he venido observando, como se registra una situación que podría calificarse de violatoria a la Constitución de la República y a las leyes adjetivas. Vivimos en un país donde prima el estado de derecho, y las actuaciones tanto de los particulares como de las Instituciones, las empresas, las compañías, el Estado, tienen que marcarse dentro de las normas que rigen las diferentes actividades, y mas cuando esta situación afecta los propios intereses y las propias empresas del Estado. Hace un tiempo se vienen transfiriendo propiedades inmobiliarias de Instituciones descentralizadas del Gobierno, se vienen realizando operaciones de compra y venta de terrenos y de inmueble, sin cumplir con los requisitos que establece la ley en la materia y la Constitución.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 5

Ustedes queridos colegas, han podido escuchar de que CORDE ha venido disponiendo de los inmuebles, vendiendo las propiedades, como se transfirieron Molinos Dominicanos, FASACO,, donde se han ido levantando proyectos de inviviendas y apartamentos, y en otro, funcionando empresas, como resultó con la CEMENTERA, que también es una Institución de CORDE, y pueden ustedes observar como se han ido transfiriendo, alquilando de las rutas y franquicias de la Corporación Dominicana de Aviación, entonces, esta situación, la venta que masivamente viene realizando la inmobiliaria que está manejando los terrenos de CORDE, todo eso se hace sin respetar la ley que regula esta situación, que data del año del 1981. Esta ley ha sido vilmente burlada, no se han observado las prescripciones que establece esta ley para poder transferir esos inmuebles. (EL SENADOR LE DIO LECTURA A LA PARTE DIPOSITIVA DE LA LEY DE 1981. (LEYO EL ARTICULO NO.2 Y EL PARRAFO UNICO DE ESE ARTICULO. TAMBIEN LEYO EL ARTICULO TERCERO DE ESTA LEY.

Esta ley es sumamente clara, esta ley no tiene laguna cuando se trata de establecer un procedimiento riguroso para poder disponer de los bienes de las Instituciones descentralizada, y donde el gobierno tiene acciones mayoritarias en esas empresas. Entonces, desde este Senado de la República, no podemos quedarnos callados cuando hemos visto como se viene disponiendo alegremente, con razón o sin razón, de manera justa o injusta, pero violando los procedimientos constitucionales y legales establecidos en esta ley. No es posible que esto suceda sin que desde este honorable Hemiciclo tomemos algunas acciones que conlleven a esclarecer esta situación. Voy a solicitar formalmente que se designe una comisión de Senadores para investigar todas las propiedades que están afectadas porque no se han observado las prescripciones y las disposiciones de la ley y de la Constitución, son mucho los contratos que ya incluso tienen informaciones de que se han llevado a cabo hasta financiamiento bancario por encima de esa ilegalidad. La propia ley dice: Que no se pueden instrumentar los contratos ni se puede proceder a los Registros Civiles o de conservaduría de hipotecas si no se ha observado primero la ratificación del Congreso Nacional, entonces, estamos frente a una situación muy grave, en cualquier país del mundo esa es una disposición sumamente grave, donde están disponiendo de los bienes del Estado y de las empresas descentralizadas sin cumplir con un mandato riguroso de una adjetiva del año 1981 y disposiciones que no pueden ser quebrantadas de la Constitución de la República, en su acapite No.10 del artículo No.55 de la misma. Yo pienso, señor Presidente, que sería bueno que le llegara una carta al Registrador de Títulos del Distrito Nacional, donde se le advierta que no pueden efectuarse transferencias en violación a la ley del 1981, y a la Constitución de la República, y lo mismo hacer con la Conservaduría de Hipotecas, enviarle también una comunicación, para que se abstengan de registrar actos que no hayan cumplido con el mandato de la ley y de la Constitución de la República. Vamos a rendirle un informe pormenorizado al Senado sobre esta situación, y que la propia opinión pública pueda observar como se atreven algunos funcionarios, algunos empresarios inversionistas hacer inversiones por encima del mandato de la ley. Muchas gracias.

PRESIDENTE: La Comisión Especial estará integrada por siete miembros: La preside el Senador DARIO ANT.GOMEZ MARTINEZ, GINETTE DE JIMENEZ, ENRIQUE MARTINEZ REYES, IVAN RONDON SANCHEZ, GONZALEZ ESPINOSA, CESAR AUGUSTO MATIAS PEREZ, RICARDO SANCHEZ, Secretaria, preparar la carta al Registrador y al Conservador de Hipoteca, y al Colegio de Notarios, y una carta al a Suprema Corte de

~~SENADO~~ GONZALEZ ESPINOSA: Señor Presidente, señores colegas, esto se originó porque se le hizo una consulta al Consultor Jurídico del Gobierno del Presidente Guzmán, porque se vendían propiedades del Estado, por ejemplo a CORDE, y se alega, que como CORDE, tiene personalidad jurídica y facultades de vender, traspasar y hacer, esa operación que el Estado hacía con CORDE no tiene que venir al Congreso porque está dentro del Patrimonio del Estado, porque el Estado era accionista mayoritario en CORDE, pero cuando CORDE que es accionista mayoritario dentro de una empresa va a transferir parte de ese capital tiene obligatoriamente que venir al Congreso porque ya 'si se está enajenando el bien. Mira, lo que ha pasado el Estado no era socio mayoritario, por ejemplo se alega esto, CORDE, transfirió las acciones que tenía en manicera y la permutó por un solar a MERCALIA, no tenía que venir aquí porque el solar pasaba a CORDE, y esta no lo estaba enajenando, pero cuando CORDE vende a MERCALIA, por Trescientos Sesenta Millones de Pesos y esa operación no viene hay una enajenación. Yo pongo este ejemplo pero hay muchísimos ejemplos y sería muy útil esclarecer eso. Muchas gracias.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154

DEL 17 de Octubre del 2000

PAGINA

6

SEÑOR ANTONIO NAJRI: Es para recordarle que mañana a las 10:00 A.M, la Comisión de Justicia celebrará vistas públicas, con el Proyecto de Ley que crea el FISCAL Anti-corrupción. nos gustaría contar con la mayoría de los Senadores.

PRESIDENTE: Debo advertirle que mañana a las 9: A.m, da la urgencia que nos tramite el Poder Ejecutivo, en cuanto a la ley sobre Hidrocarburo, para mañana vamos a dedicar una hora a leer el informe que ellos prepararon la Comisión Bicameral. Si salimos temprano puede uno acompañar a la Comisión de Energía y otro al Presidente de la Comisión de Justicia a las vistas públicas.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, señores colegas, oyendo al Senador Darío Gómez con una legítima preocupación, yo pienso que el Senado de la República es un forum donde los Senadores son dignos representantes de la República Dominicana y que todo aquello que tienda a mermar El Patrimonio Nacional tiene que ser interés del Senado, hemos oído que constantemente diversos sectores de la vida nacional están preocupados por erradicar la corrupción. Ya conocemos de alguien que aspiraba a Presidente y dijo, que aquí se iban treinta y cinco mil millones en corrupción y luego esto se esfumó. Esto viene a colación y tengo que decir cada vez que sea necesario, recordar que nosotros somos Senadores Oficialistas, pero cuando hayan cosas que constituyan despropósito no se puede contar conmigo para asuntos con lo cual yo no estoy de acuerdo, esto viene a colación por los taxis "pollitos", esto es un sentir nacional que corre en cada uno de los dominicanos el deseo de que se haga justicia. No podemos bajo ninguna circunstancia alentar a que el gobierno haga procesos alegres ni que se persiga a nadie por sus ideas políticas, pero la vida política nacional hay que adecuarla. El Presidente de la República creo que ha sido citado fuera de contexto o algo raro ha pasado ahí, dijo que los taxis pollitos que se dieron se quedaron así y no puede ser así.

PRESIDENTE: El dijo que toda aquella persona que solo haya recibido uno que se quedaría así.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, yo me quiero hacer eco de que no estoy de acuerdo de que aún sea un solo pollito, los choferes aquí se conocen, y se le aprobaron ocho y diez a gente que se cambiaron de parecer políticamente y esa distribución fue un despropósito que en nada ayuda a mejorar la calidad de transporte público, en nada ayuda a adecuar la política nacional, porque se hizo esa distribución para satisfacer demanda política. No se ha aprobado en el Congreso Nacional el préstamo con que se adquirieron los "pollitos". Quiero llamar la atención de la opinión pública y nacional de que hay que revisar cada una de las otorgaciones de los "pollitos", y que se le de esencia a esa Comisión que nombró el Presidente de la República para que se le asigne los pollitos a los que son verdaderamente choferes de carros públicos,

PRESIDENTE: Senador, porque usted no somete un Proyecto de Resolución para que todos los Senadores que quieran acompañarle se apruebe y se le envíe al Poder Ejecutivo, haciéndole saber que esa es la expresión mayoritaria o no del Senado de la República.

EL SENADOR CESAR MATIAS CONTINUA: Presidente, en la sesión de mañana vamos a someter esa resolución, esto es un asunto serio que hay que abordarlo con la seriedad que se requiere, hay que tomar la medida y los correctivos de lugar, y mi posición es esa y la voy a expresar mediante una resolución. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Esos "pollitos" se compraron en España, llegaron al país entre Abril y Mayo, sólo han llegado mil, se compraron con dos préstamos, uno que cubría el 85% del valor de lo mismos, y el otro un 15%, entre ambos préstamos asciende a catorce millones de dólares, esos préstamos fueron introducidos al Congreso através del Senado el 15 de julio de este año. Pensamos que el señor Presidente puede darle una salida adecuada, el país no necesita más problemas. Entendemos que asignarle mas de uno a una gente no puede tener ninguna justificación. Senador esperamos su resolución, porque creo que le va a permitir al Senado expresarse con justicia.

SENADOR IVANA RONDON: Presidente, quiero decir que sería muy bueno ver que el Estado también sea generoso con otros sectores, nosotros vemos que los recursos de los contribuyentes van a comprar taxi, vehículos, para sustituir los vehículos viejos, pero nosotros tenemos muchos sectores que necesitan ayuda, como pequeños talleres, y pequeñas microempresas donde el Estado podría invertir más

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 7

positivamente. Nosotros vemos con preocupación que se ha estado hablando de vehículos usados para el transporte público y eso deberíamos frenarlo también, ya está bueno que el país sea el almacén de todas las chatarras de fuera. Solicito una pensión a favor de José Lowsquin Paulino Cabral, por la suma de RD\$20,000.00 pesos

SENADOR HAZIM FRAPPIER: Presidente, primera pensión que voy a presentar en seis años que tengo en el Senado de la República, es a favor del señor David Escoto Veloz, por la suma de RD\$20,000.00 Pesos mensuales.

SENADOR PEDRO LUNA SANTOS: Quiero referirme en el día de hoy, en el día de ayer recibí una llamada del Fiscalizador de Cevico, donde me preguntaban que cuál era mi parecer con una llamada que había recibido de un señor llamado Rafael Bencozme, y Rafael Brea Peña, donde esta persona a nombre del Vice-presidente del Senado, haciéndose pasar, inclusive dando el nombre del Presidente de la República, que se le iba donar vehículos a diferentes sindicatos de Municipio y diferentes fiscalizadores, según pude constatar con el vicepresidente del Senado creo que en Tamboril le quitaron cincuenta mil pesos a uno, en Cevico, le quitaron al Síndico cincuenta mil pesos, para traerle los vehículos de Estados Unidos. Yo llamé al Vice-presidente del Senado y le dije, que llamara a la policía y a los medios de comunicación, es una costumbre en este país hacer este tipo de cosas, pero no podemos permanecer callados con esto. Se ha dicho siempre que los Senadores solamente vienen aquí a levantar la mano. Somos nosotros lo que tenemos que salir en defensa del Vice-presidente del Senado, nosotros no podemos quedarnos callados con esto. Muchas gracias.

SENADORA GINETTE DE JIMENEZ: Señor Presidente, señores colegas, hemos estado hablando desde hace varios meses del asunto de los "pollitos", habíamos dicho antes que entendíamos que el reparto de los "pollitos" era casi irrelevante, ante la barbaridad del contrato de los "pollitos", este contrato se firmó el 5 de Enero del 2000, y decía el contrato que a los 15 días había que darle 0.60% de comisión. El primer contrato de ellos que se dividió en dos era de doce millones seiscientos doce mil quinientos trece dólares, a una Compañía que se llama la península en España, a un Banco la Argentaria Caja Postal. Lo malo del contrato es que no hablaba de interés, la tasa de interés la fijaría el Instituto de Crédito Oficial de España, y no se habla en ese contrato de la Constitución y las leyes de la República Dominicana, sino de la Constitución y las Leyes de España, cuando uno ve ese contrato que ni siquiera dice con la aprobación del Congreso Nacional, era sencillamente con el Secretario Técnico de la Presidencia con El Instituto de Crédito Oficial de España que iban a firmar ese contrato sin que pasara por el Congreso, se supone que a los quince días de firmado había que entregarlo. Eso es una barbaridad, nos duele que se haya dicho que se van a dejar algunos, porque vivimos el caos en Puerto Plata, porque cuando políticamente se iba a provocar una matanza por usufructuar rutas que estaban asignadas, y todos sabíamos en Puerto Plata a quien pertenecían los "pollitos", al Señor Gobernador de allá, al señor Raymundo Pérez Félix, y a un montón de dirigentes del Partido de la Liberación Dominicana que tenían asignados pollitos, e inclusive tratamos de que a choferes se le dejaran esos carros, y esa es la buena intención que tiene el Presidente de la República. Lo que queremos es que se vaya a buscar a la persona que firmó ese contrato. Ojalá que el Senador de la Provincia Valverde traiga esa resolución, que la vamos a refrendar y vamos a tratar de que se someta a esa persona que en nombre del Estado Dominicano afectó la finanza del pueblo dominicano y ni siquiera respetó la Constitución y las leyes, porque ni siquiera vino al Congreso. No se puede seguir irrespetando el primer poder del Estado, ni al pueblo dominicano. Muchas gracias.

PRESIDENTE: Queremos reintroducir el siguiente Proyecto de Ley: (LE DIO LECTURA) ARTICULO PRIMERO: El Aeropuerto Internacional de las Américas se denominará en lo adelante Aeropuerto Internacional de las Américas Doctor José Francisco Peña Gómez.

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión así mismo como está, que lo expresen levantando su mano derecha. APROBADO SU INCLUSION.

PRESIDENTE: El Proyecto de pensión a favor del señor Lowsquin Cabral, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Relaciones Exteriores, en relación al nombramiento del señor CIRILO JOSE CASTELLANO ARAUJO, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el gobierno de Argentina, los que estén de acuerdo,

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 8

los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. INCLUIDO)

PRESIDENTE: La pensión que presentara el Senador Hazim Frappier, en favor de DAVID DE ESCOTO VELOZ. La única observación que le hago, es que la ponga en diez mil pesos para incluirlo hoy porque veinte mil pesos eso va demasiado rápido. Los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión modificada por la suma de diez mil pesos, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. INCLUIDA)

PRESIDENTE: Los señores Senadores que estén de acuerdo en poner el Proyecto de Presupuesto con el addendum presentado hoy por la Comisión, como primer punto de agenda, que lo expresen levantando su mano derecha

(23 VOTOS. APROBADO)

PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Justicia sobre el Ante-Proyecto de Ley que modifica la ley original del Banco de Reservas, los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión en la Orden del Día, que lo expresen levantando su mano derecha.

(21 VOTOS INCLUIDO)

PRESIDENTE: Solicitamos que sea segundo punto de agenda.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión Permanente de Asuntos Agropecuarios, para la próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas, en relación al contrato mediante el cual el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), sede y transfiere al Banco de Reservas, varios inmuebles de su propiedad. Los señores Senadores que estén de acuerdo con la inclusión en la Orden del Día que lo expresen levantando su mano derecha.

(15 VOTOS. INCLUIDO)

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Obras Públicas, en relación al contrato de transferencia, se envía para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe que rinde la Comisión de Justicia en torno al Proyecto de Ley que reconoce al Lic. Francisco Porfirio Toribio (LILLO) que designa con su nombre la Biblioteca del Palacio de Justicia, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: El informe de la Comisión de Justicia sobre el Proyecto de Ley mediante el cual se modifican los artículos Nos. 39, 40, 41, de la Ley 659 del 17/7/44, sobre Actas del Estado Civil y sus modificaciones, para una próxima sesión.

PRESIDENTE: La comunicación que envía el señor FRANCOIS-XAVIER DENIAU, sobre un financiamiento al Plan Sierra. Se envía a la Comisión de Obras Públicas.

PRESIDENTE: La comunicación que nos envía el Presidente del Partido de los Trabajadores y Senador de la República por la provincia Barahona, informándonos de que fue electo por para la vice-presidencia de los países del Caribe de la Conferencia Parlamentaria de las Américas, que le den copia a la prensa.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley mediante el cual se crea una Corporación de Acueducto, se envía a la Comisión de Recursos Naturales y Medio Ambiente.

PRESIDENTE: La pensión por la suma de RD\$15,000.00 a favor de la señora MERCEDES VALENTINA PEREZ FELIZ, los señores Senadores que estén de acuerdo con su inclusión, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. INCLUIDO)

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley designando el Aeropuerto Internacional de las Américas Doctor José Francisco Peña Gómez, los que estén de acuerdo con su inclusión como segundo punto de agenda, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. INCLUIDO)

PRESIDENTE: El nombramiento de Don Víctor Hidalgo Justo, a la Comisión de Relaciones Exteriores.  
La prensa que asista a los interrogatorios a los propuestos como

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 9

Embajadores. Mañana a las 11:00, les solicitamos a la prensa que asista.

PRESIDENTE: La designación de Don Iván Tomas Bñez Brugal, a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: La designación de don Alberto Emilio Despradel Cabral como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante la República de Haití, a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: La designación de Don Rodolfo Leiba Polanco, como Embajador Extraordinario y Plenipotenciario de la República ante el gobierno de Panamá, se envía a la Comisión de Relaciones Exteriores.

PRESIDENTE: El Proyecto de Ley que promueve la modificación de la Ley No.3894 del 9 de Agosto, que crea la Contraloría General de la República. Se envía a la Comisión de Justicia y de Presupuestos.

PRESIDENTE: El convenio de préstamo entre el Banco Europeo de Inversiones y el Estado Dominicano por nueve millones de Euro, se envía a la Comisión de Deudas Públicas.

PRESIDENTE: El Estado Dominicano destinará dicho préstamo para financiar el proyecto CBE, el cual tiene como objeto los estudios, diseños, realización y explotación de la red de transmisión eléctrica de la zona Este del país, tras los daños producidos por el Huracán Georges. Se envía a la Comisión de Deudas Públicas.

## ORDEN DEL DIA:

PRIMER PUNTO UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO DEL SENADO PARA EL AÑO 2001, CON SU ADDENDUM.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(23 VOTOS. APROBADO CON EL ADDENDUM)

SEGUNTO PUNTO : PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS SE DENOMINARA EN LO ADELANTE AEROPUERTO INTERNACIONAL DE LAS AMERICAS DR. JOSE FRANCISCO PEÑA GOMEZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
23 VOTOS. APROBADO) (23 PRESENTES)

TERCER PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$10,000.00 EN FAVOR DEL EX-DIPUTADO MAXIMO ALEJANDRO FLORES CANARIO.

PRESIDENTE: Yo propongo que sean diez mil pesos, para que no nos lo objeten; por el monto tan alto, en dos meses y medio de saltó de doce millones a veinticuatro millones al mes, si nos vamos por ahí vamos a tener entonces devoluciones.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con aprobar este proyecto pero, con la suma de RD\$10,000.00, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADO)

CUARTO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO DE RD\$15,000.00 A FAVOR DE LA SEÑORA MERCEDES VALENTINA PEREZ FELIZ.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(23 VOTOS. APROBADA EN PRIMERA LECTURA.)

QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONVENIO ENTRE LA REPUBLICA DOMINICANA REPRESENTADA POR EL SECRETARIO TECNICO DE LA PRESIDENCIA, Y EL BANCO DEL COMERCIO EXTERIOR DE COLOMBIA, S.S, BANCOLDEX, POR UN MONTO DE HASTA VEINTICINCO MILLONES DE DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA CON 00/100 (US\$25,000,000.00), DESTINADO AL ESTABLECIMIENTO DE UN CUPO SIMPLE PARA DESCUENTO DE TITULOS OTORGADOS EN LA FORMA PREVISTA EN EL CONVENIO SUSCRITO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO A FAVOR DE UN

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154

DEL 17 de Octubre del 2000

PAGINA 10

EXPORTADOR DE BIENES DE ORIGEN COLOMBIANO DENTRO DEL MARCO DEL CONVENIO DE PAGOS Y CREDITO RECIPROCOS COLOMBO-DOMINICANO, ENMARCADO DENTRO DEL ACUERDO DE PAGOS Y CREDITOS DE LA ASOCIACION LATINOAMERICANA DE INTEGRACION.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(24 VOTOS.APROBADO)

SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR: TOMAS HERNANDEZ UBIERA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 936.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.118-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL ENSANCHE QUISQUEYA DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$281,043.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO)

SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA XIOMARA HERNANDEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 338.48 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.117-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.3, DEL D.N, UBICADA EN LA CALLE 18 ANTIGUA MEJIA RICART ENSANCHE QUISQUEYA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$94,774.40.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR PERSIO DOMINGUEZ DIAZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 402.28 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.15-REF, PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN LA CALLE JACINTO DE LA CONCHA, LOS TRINITARIOS-MENDOZA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$25,142.50.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)

NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR RAMON ANTONIO ORTIZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 252.85 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.115-REF-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS TRINITARIOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$29,077.75.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(22 VOTOS.APROBADO)

DECIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUASCAR JOSE ANDUJAR PEÑA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 240.00 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF., DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR HAINAMOSA DE ESTA CIUDAD VALORADA EN LA SUMA DE RD\$28,8000.00

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que estén de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)

DECIMO PRIMER PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MANUEL ROSELIO GIL, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 270.50 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.125, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA DE ESTA CIUDAD VALORADA EN LA SUMA DE RD\$108,200.00.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154

DEL 17 de Octubre del 2000

PAGINA 11

PRESIDENTE: A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS.APROBADO)

**DECIMO PRIMER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA MIRIAN DE ROCHA DE GALIOTO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 656.75 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.75-A-3 PORCION DEL DISTRITO CATASTRAL NO.8, UBICADA EN HAINA, SAN CRISTOBAL, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$98,512.50

PRESIDENTE: A discusión.

SENADOR CESAR MATIAS: Señor Presidente, hay muchos contratos de ventas, que a mí me gustaría que en la próxima ocasión se nos manden los contratos para leerlo, porque uno va a dar cuenta de esto como Legislador, no quisiera levantar la mano para aprobar cosas sin leerlas.

PRESIDENTE: Dejeme explicarle cual es el acuerdo que predomina. Tenemos cientos y cientos de contratos, para no hacer lo que hicieron otras Presidencias hemos decidido salir de ellos, porque estamos perjudicando a muchas familias. La Comisión de Obras Públicas y Finanzas tenían que estudiarlo conjuntamente, pero Finanzas decidió que fuese Obras Públicas junto con el personal de coordinación de Comisiones Permanentes. Eso se toma por antigüedad, en término de que en fecha vino aquí al Senado, entonces, ellos lo estudian, tienen su técnico, se se somete el informe. Todo los Senadores que quieran ir a verlo tienen la libertad. Si nos ponemos a hacerle una copia a cada Senador para mandarle eso se nos va el presupuesto en eso. Estamos dejando hasta dos semanas para que los señores Senadores lean el informe leído y vayan y busquen el contrato que quieran.

SENADOR CESAR MATIAS: Lo que quiero señalar señor Presidente, que quizás podríamos aprobar un lote de miles de contratos si ponemos un tope.

PRESIDENTE: Lo único es que la Constitución nos obliga uno a uno aunque sea tedioso. Y para información de la prensa, yo dudo, que ningún Senador conozca a nadie de los que están ahí.

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(18 VOTOS.APROBADO)

SENADOR VICENTE CASTILLO: Nosotros no solamente tomamos la decisión de aprobarlo o rechazarlo en función del tiempo sino también tomando en cuenta el tamaño, de manera que cuando tomamos esa decisión es atendible y justa.

PRESIDENTE: Ese procedimiento había sido aprobado hace un año, pero recientemente se ratificó, incluso fue iniciativa del Senador Enrique López y se aprobó a unanimidad para salir de esos contratos. Estamos perjudicando la situación financiera de gente que quisiera hacer operaciones, muchos se han vendido.

**DECIMO SEGUNDO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JULIO CESAR GUZMAN, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 230.7 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-B-REF. DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DE HAINAMOSA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$27,620.40.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(19 VOTOS.APROBADO)

**DECIMO TERCER PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR MARCELINO CARMONA DE LA CRUZ UNA PORCION DE TERRENO DE 127.00 METROS CUADRADOS DENTRO DE LA PARCELA NO.120-B-, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.2, D.N., UBICADA EN EL SECTOR AROMA DEL MAR, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$57,190.50.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS.)

**DECIMO CUARTO PUNTO:** UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA NORIS HERRERA RODRIGUEZ, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 345.17 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.08-A-12-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4, DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR EL DUCADO DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$34,320.23.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154

DEL 17 de Octubre del 2000

PAGINA 12

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO QUINTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR JOSE MIGUEL HERNANDEZ BELTRE, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 716.22 METROS CUADRADOS, DENTRO DE LA PARCELA NO.110-REF.780, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.4 DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL BARRIO ENRIQUILLO DEL SECTOR DE HERRERA, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$358,110.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEXTO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUCIANO VARGAS ALCANTARA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 281.41 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.175-B-3-A-PARTE DEL DISTRITO CATASTRAL NO.6 DEL DEL D.N., UBICADA EN EL SECTOR LAS AMERICAS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$56,282.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO SEPTIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y LA SEÑORA ZOBEIDA MERCEDES SANTANA DE ESQUEA, UNA PORCION DE TERRENO CON UN AREA DE 98.24 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.89-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.15, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR LOS MINA, DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$24,560.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO OCTAVO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR FRANCISCO LUNA SANTOS, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 135.37 METROS CUADRADOS DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.1-PARTE, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.12, DEL D.N, UBICADA EN EL SECTOR LOS ALCARRIZOS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$23,689.75

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS. APROBADO)

DECIMO NOVENO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR LUIS MANUEL TEJADA GARCIA, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 482.62 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DEL SOLAR NO.3, MANZANA 81, DEL DISTRITO CATASTRAL NO.1 UBICADA EN EL SECTOR EL CENTRO DE SANTIAGO DE LOS CABALLEROS, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$337,825.00

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(19 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE TERRENO ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HUMBERTO COLON, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 401.18 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL AMBITO DE LA PARCELA NO.108-A-12, DEL DISTRITO CATASTRAL, NO.4, DEL DISTRITO NACIONAL, UBICADA EN EL SECTOR DEL DUCADO DE ESTA CIUDAD, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$100,295.00.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS. APROBADO)

VIGESIMO SEGUNDO PUNTO: UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE VENTA DE APTO. ENTRE EL ESTADO DOMINICANO Y EL SEÑOR HIPOLITO DE JESUS GENAO, EL APT. NO.101, EDIFICIO NO.10, TIPO "C", DE LA MANZANA NO.1, CONSTRUIDO DE BLOCKS Y CONCRETO, UBICADO EL PROYECTO "EL PENSADOR", PARQUE MIRADOR

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 13

DEL ESTE, SECTOR VILLA DUARTE, DE ESTA CIUDAD, VALORADO EN LA SUMA DE RD\$42,6118.35.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(20 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO TERCER PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL CONTRATO DE DONACION A FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE INVESTIGACION DE ENFERMEDADES INFECTO-CONTAGIOSAS, DEBIDAMENTE REPRESENTADA POR LA DRA.ANGIOLINA CAMILO, UNA PORCION DE TERRENO CON AREA DE 314.35 METROS CUADRADOS, DENTRO DEL SOLAR NO.5, MANZANA 239, DISTRITO CATASTRAL NO.1, UBICADA EN LA CALLE GENERAL CABRAL ESQ.CALLE COLON DEL SECTOR SANTA BARBARA, D.N, VALORADA EN LA SUMA DE RD\$331,977.00.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(20 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO CUARTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL EL CONSEJO ESTATAL DEL AZUCAR(CEA)CEDE Y TRASPASA EN CALIDAD DE DACION DE PAGO AL BANCO DE RESERVAS POR RD\$207,946.00

PRESIDENTE:A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(21 VOTOS.APROBADO)(21 PRESENTES)

VIGESIMO QUINTO PUNTO:PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UNA PENSION DEL ESTADO EN FAVOR DEL ESTADO EN FAVOR DEL SEÑOR DAVID DE ESCOTO VELOZ.POR LA SUMA DE RD\$10,000.00 MENSUALES.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.  
(21 VOTOS.APROBADO)

PRESIDENTE:La Comisión de Relaciones Exteriores recomienda la ractificación del señor CIRILO CASTELLANO ARAUJO.

SENADOR CESAR MATIAS:Con la presencia de cuatro Senadores estuvimos la oportunidad de entrevistar a don Cirilo Castellano Castellanos, y este caballero mostró un conocimiento acabado, debido a que es un buen Diplomático, y por eso la Comisión tiene a bien solicitar que sea aprobado en el día de hoy, en virtud de que este señor sale en el día de mañana para la República de Argentina. Es una persona con la dote de ser un buen representante en el exterior. Muchas gracias.

PRESIDENTE:Queremos decir algo, en el país se ha seguido una tradición que no es correcta y que viola la Constitución, el artículo 23 de la Constitución, en su inciso 3, establece, aprobar o no los nombramiento de Funcionarios Diplomáticos que expida el Poder Ejecutivo.LEYO EL ARTICULO NO.55 DE LA CONSTITUCION NUMERAL NO.4.

La Cancillería debe de tomar nota de todo esto, para que vayamos haciendo las cosas como dice la Constitución.La Comisión Permanente de Relaciones Exteriores de este Senado estará obligada a aplicar la Constitución y hacerlo saber así a los interesados.Presidente, vaya preparando una Comisión a nuestra firma para decirle al Canciller que tiene que acogerse a los mandatos de la Constitución de la República.

SENADOR CESAR MATIAS:Hay que poner en claro Presidente que bueno que lo estamos haciendo con un gobierno de nuestro partido, porque muchos que celebran muchos funcionarios fuera de la nación van a ser ilegales a partir de ahora, porque es así como lo manda la Constitución, y nosotros, como Presidente de esta Comisión de Relaciones Exteriores, vamos a ser exigente en eso.

VIGESIMO SEXTO PUNTO:UNICA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE RESOLUCION EN TORNO A LA RACTIFICACION DEL NOMBRAMIENTO DEL SEÑOR CIRILO JOSE CASTELLANOS ARAUJO, COMO EMBAJADOR EXTRORDINARIO Y PLENIPOTENCIARIO DE LA REPUBLICA ANTE EL GOBIERNO DE ARGENTINA.

PRESIDENTE:A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE:A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

# SENADO, R. D.

ACTA NO. 154 DEL 17 de Octubre del 2000 PAGINA 14

(20 VOTOS.APROBADO)

VIGESIMO SEPTIMO PUNTO: PRIMERA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL MODIFICA LA LEY ORIGINAL DEL BANCO DE RESERVAS.

PRESIDENTE: A discusión ( HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(19 VOTOS.APROBADO)(20 PRESENTES.

SENADOR ANTONIO NAJRI: Es para decir que se ha votado aprobandolo con las observaciones, y que hay algunas observaciones ahí que son muy importantes.

VIGESIMO OCTAVO PUNTO: SEGUNDA LECTURA Y DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY MEDIANTE EL CUAL SE CONCEDE UN AUMENTO DE PENSION DE RD\$6,000.00 A RD\$10,000.00 MENSUALES A FAVOR DE LA SEÑORA LEDA ALTAGRACIA MERCADO MEJIA.

PRESIDENTE: A discusión (HUBO SILENCIO)

PRESIDENTE: A votación, los señores Senadores que esten de acuerdo con su aprobación, que lo expresen levantando su mano derecha.

(18 VOTOS.APROBADO)

PRESIDENTE: Se cierra esta sesión ordinaria y se convoca para el martes a las 12:00

FINALIZO: HORA: 5:15 P.M.

Ramón Alburquerque Ramírez  
Presidente.

Ginette Bournigal de Jiménez  
Secretaria

Darío Ant. Gómez Martínez  
Secretario.

CERTIFICO: Que la presente Acta es una copia fiel y exacta de las palabras pronunciadas más arriba por los señores Senadores.

Eugenia Sena  
Taquígrafa Parlamentaria.

E.S.